

Portoviejo, 07 de marzo del 2020

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METACMA S.A.**

Ciudad,

De conformidad con la designación de comisario efectuada a mi persona por ustedes, Yo Adriana Alejandra Rodríguez Vaca con cedula de ciudadanía No.1310709892, con título profesional de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, domiciliada en Portoviejo.

Cumplo en presentar a ustedes el informe anual correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre 2019.

En mi carácter de comisario, he examinado el Balance General de la Compañía METACMA S.A. al 31 de diciembre de 2019 y los Estados conexos de resultados, el Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio por el año finalizado a esta fecha.

En razón de dicha preparación de los estados financieros con sus respectivas notas explicativas; manifiesto que aquellos reflejan un resultado razonable en las operaciones económico-financieras del periodo, de las evaluaciones realizadas sobre la gestión administrativa desarrolladas por la junta directiva se observó que se cumplen con los estatutos de ley ;los impuestos a la administración tributación se cumplen al día con normalidad; así como los pagos a los beneficios de trabajadores, aportes a la seguridad social y deudas con entidades financieras; cumpliendo como tal con la aplicación de las Normas Internacionales de Información financiera.

Por su atención a la presente, agradezco de antemano.

Atentamente,

  
Ing. Adriana Rodríguez V.

COMISARIO